



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

30.º período de sesiones

Antalya (Turquía), 4-6 de mayo de 2016

Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) en su 28.ª reunión

Resumen

El Consejo, en su 151.º período de sesiones de marzo de 2015, así como la Conferencia, en su 39.º período de sesiones de junio de 2015, al examinar el documento titulado *Evaluación de las reformas de la gobernanza de la FAO (C2015/26 Rev.1)*, aprobaron la sugerencia de que “las prioridades señaladas por las comisiones técnicas regionales sobre los bosques y la pesca podrían incluirse como parte integrante de los informes de las CR para el Consejo con respecto a las prioridades para la labor de la Organización en cada región”.

La Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA)¹, en su 28.ª reunión celebrada en Lillehammer (Noruega) del 17 al 19 de junio de 2015², aceptó esta recomendación y solicitó que su informe se presentara como tema aparte del programa en la Conferencia Regional para Europa (ERC).

Orientación que se solicita

Se invita a los miembros a que examinen el informe resumido y:

- acepten que la CAEPCA presente informes a la ERC;
- soliciten a la CAEPCA que determine y analice las prioridades de trabajo para la región en sus futuras reuniones, así como los asuntos que habrán de señalarse a la atención de la ERC en próximos períodos de sesiones;
- tomen nota de las cuestiones planteadas por la Comisión, en especial en los párrafos 22, 24 a 28 y 30 a 35.

¹ www.fao.org/fishery/rfb/eifaac/en.

² <http://www.fao.org/fishery/nems/40720/es>.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mp182

PREPARACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

Esta es la versión final del informe aprobado por la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) en su 28.^a reunión, celebrada en Lillehammer (Noruega) del 17 al 19 de junio de 2015. El informe fue elaborado por la Secretaría de la CAEPCA.

El material incluido en los apéndices se reproduce tal como se presentó.

FAO. 2015.

Report of the Twenty-eight Session of the European Inland Fisheries and Aquaculture Advisory Commission, 17-19 June 2015, Lillehammer (Norway). FAO, Informe de Pesca y Acuicultura n.º 1117. Ankara.

RESUMEN

La 28.^a reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) se celebró en Lillehammer (Noruega), del 17 al 19 de junio de 2015. En la reunión se examinaron los avances en la ejecución de los proyectos de la CAEPCA realizados durante el período entre reuniones y se elaboraron recomendaciones científicas. La Comisión aprobó un plan de trabajo para el próximo período entre reuniones.

ÍNDICE

	Página
Apertura de la reunión y aprobación del programa.	4
Plan de trabajo de la CAEPCA para el período entre reuniones en 2012-15.	4
Informe breve y recomendaciones del simposio de la CAEPCA sobre pesca recreativa . .	7
Plan de trabajo de la CAEPCA para el próximo período entre reuniones en 2015-17	9
Examen de la necesidad de realizar una evaluación de la eficacia y el funcionamiento de la CAEPCA reformada	10
Otros asuntos.	11
Elección de la Mesa de la CAEPCA	12
Fecha y lugar de la siguiente reunión	12
Aprobación del informe y clausura de la reunión.	12
Apéndices	
1 Programa.	13
2 Lista de documentos.	14
3 Plan de trabajo de la CAEPCA para 2015-17	15

APERTURA DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA

1. La 28.^a reunión de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) se celebró en Lillehammer (Noruega), del 17 al 19 de junio de 2015, bajo la presidencia del Sr. Cathal Gallagher (Irlanda). A la reunión asistieron representantes de Alemania, Croacia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía.

2. El Presidente inauguró la reunión, dio la bienvenida a los allí presentes y manifestó su cordial agradecimiento a los representantes del Gobierno de Noruega por haber acogido la reunión. Posteriormente, cedió la palabra al Sr. Lars Andreas Lunde, Viceministro del Ministerio de Clima y Medio Ambiente noruego.

3. El Sr. Lunde dio la bienvenida a los participantes en la reunión en nombre del país anfitrión. Indicó que Noruega cuenta con miles de lagos, además de numerosos ríos que albergan un importante número de especies de peces, entre ellas truchas, salmones, coregonos blancos y luciopercas. Ofreció varios ejemplos de iniciativas llevadas a cabo en todo el país en relación con la recuperación y conservación de los recursos pesqueros para la pesca comercial y recreativa. El Sr. Lunde indicó que el desarrollo de la pesca recreativa había pasado a ser recientemente una gran prioridad nacional. Mencionó varias medidas de protección adoptadas por Noruega para avanzar en la consecución de los objetivos de la Directiva marco sobre el agua de la Unión Europea (UE). Subrayó asimismo la contribución de Noruega a la cooperación regional e internacional en materia de pesca.

4. Tras las palabras de bienvenida en nombre del país anfitrión, el Secretario de la CAEPCA, el Sr. Thomas Moth-Poulsen, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director General de la FAO, el Sr. José Graziano da Silva. Dirigió una cálida bienvenida a los participantes y agradeció cordialmente a los representantes del Gobierno de Noruega que acogieran la reunión. Manifestó que Noruega ha sido uno de los países pioneros en la promoción de los instrumentos internacionales de la FAO y el enfoque ecosistémico de la pesca. En este sentido, el Secretario hizo una referencia especial al Programa Nansen y a otras contribuciones de Noruega para promover el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable. También agradeció a Noruega su gran apoyo y la generosidad para la celebración del Simposio de la CAEPCA sobre pesca recreativa, una fructífera actividad conjunta celebrada en forma consecutiva a la 28.^a reunión de la Comisión.

5. La Comisión aprobó el programa provisional, sin cambios, que figura en el Apéndice 1 del presente informe. En el Apéndice 2 se recoge una lista de los documentos remitidos a la Comisión antes de la reunión.

PLAN DE TRABAJO DE LA CAEPCA PARA EL PERÍODO ENTRE REUNIONES EN 2012-15

Informe del Comité de Gestión (CG)

6. En la reunión, el Sr. Gallagher proporcionó información actualizada sobre los avances obtenidos en la aplicación de las actividades realizadas durante el período entre reuniones en el marco del plan de trabajo de la CAEPCA para 2012-15, así como sobre la estructura de gestión de la Comisión. En la reunión se ofreció información sobre el cambio en el modelo de trabajo del CG tras la reestructuración de la Comisión en 2012 —un cambio que pretendía fortalecer la eficacia de las operaciones—. A este respecto, el Sr. Gallagher explicó que el anterior modelo de trabajo basado en grupos de trabajo se había transformado en una organización de trabajo orientada a los proyectos en la que cada proyecto se contrasta con las prioridades conjuntas determinadas por la Comisión. Puso de relieve que, al tratarse de un órgano estatutario establecido en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO, la funcionalidad de la Comisión depende en gran medida del marco financiero de la Organización. El Presidente mencionó que se habían elaborado nuevas plantillas de proyectos, se habían examinado los antiguos programas de trabajo, se habían desarrollado varios proyectos nuevos y se había introducido un proceso funcional para el examen y seguimiento de los proyectos y la

presentación de informes sobre estos. Indicó que la Comisión había establecido una cooperación eficaz con varias asociaciones y organizaciones y que la CAEPCA estaba representada como observadora en la Organización para la Conservación del Salmón del Norte del Atlántico (NASCO). La colaboración en simposios y otras actividades de la Comisión también había mejorado de forma significativa. Añadió que se habían invertido esfuerzos en la preparación y distribución de publicaciones científicas y técnicas que habían recibido amplio reconocimiento. Presentó ejemplos del asesoramiento que la CAEPCA había ofrecido a varios miembros y partes interesadas.

7. El Presidente abrió el turno de intervenciones para la formulación de observaciones y preguntas generales. Los debates se centraron en las posibles fuentes de financiación, el fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la CAEPCA y la forma en la que la Unión Europea tomaría en consideración el asesoramiento de la CAEPCA en materia de gestión y conservación, adaptándolo posiblemente a procesos de toma de decisiones. La necesidad de cubrir puestos vacantes en el CG se abordó también en la reunión.

Informe del Comité Técnico y Científico (CTC)

8. El Sr. Teppo Vehanen, Presidente del CTC, proporcionó información básica en la reunión acerca de la historia, la estructura, el mandato, las responsabilidades y la labor previa del CTC. Explicó que todos los proyectos cuentan con plazos y se actualizan cada seis meses para recoger los avances reales respecto de los objetivos y el mandato convenidos. Los debates técnicos se basaron en el documento de trabajo EIFAAC/XXVIII/2015/2.

Situación de los proyectos

9. El Sr. Joe Caffrey, coordinador del proyecto de la CAEPCA sobre especies invasoras de agua dulce en Europa, ofreció información actualizada sobre los avances de este proyecto, que se puso en marcha a principios de 2012. En este contexto, se presentaron los problemas planteados por diversas especies invasoras de agua dulce con un gran impacto. El Sr. Caffrey expuso los objetivos del proyecto y destacó que la mayoría de estos objetivos se había cumplido cuando se celebró una conferencia internacional dedicada a las especies invasivas de agua dulce. La conferencia llevaba el título de “Especies invasoras de agua dulce: redes para la estrategia” (FINS) y tuvo lugar en Galway (Irlanda) en abril de 2013. Los temas fundamentales de la misma fueron la bioseguridad, la gestión y evaluación del riesgo, y las políticas y la economía. Se informó a los participantes en la reunión de que una de las principales conclusiones de la conferencia había sido la elaboración de una lista de los 20 problemas principales que afectaban a las especies invasoras en Europa, una información que se distribuyó a través de los centros de coordinación a todos los países de la CAEPCA.

10. Esta información también se utilizó para centrar el interés en la propuesta de Reglamento de la UE sobre especies exóticas invasoras, que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Los resultados de la conferencia sobre los 20 problemas más importantes se publicaron a comienzos de 2014 en una revista internacional de libre acceso, sujeta al examen de expertos, en un artículo titulado *Tackling Invasive Alien Species in Europe: the Top 20 Issues* (Lucha contra las especies exóticas invasoras en Europa: los 20 problemas más importantes) (http://www.reabic.net/journals/mbi/2014/1/MBI_2014_Caffrey_etal.pdf). Otra publicación de más alcance, relacionada específicamente con esta conferencia, se editó recientemente como documento ocasional de la CAEPCA (n.º 50), garantizando así que este importante tema llegue a un amplio público europeo. Además, se ha propuesto que se examine la posibilidad de publicar una presentación sobre especies acuáticas exóticas invasoras y medidas de ordenación propuestas en la publicación principal de la FAO *El estado mundial de la pesca y la acuicultura* (SOFIA) de 2016. Con miras a cumplir los objetivos del proyecto de la CAEPCA, el Sr. Caffrey señaló en la reunión que existe una propuesta para la celebración de una segunda conferencia FINS en Croacia en el verano de 2016. Por último, el Sr. Caffrey informó a los participantes en la reunión de otra conclusión de la conferencia FINS que concernía directamente al proyecto de la CAEPCA, a saber, la constitución de un grupo asesor formado por expertos de países de la CAEPCA que brindará asesoramiento y orientará el proyecto en el futuro.

11. Un informe sobre el Grupo de trabajo conjunto de la CAEPCA, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), o bien el Grupo de trabajo CAEPCA/CIEM/CGPM sobre las anguilas (WGEEL), fue presentado por el Sr. Russell Poole, en nombre de Alan Walker, jefe de proyecto del Grupo. Desde la reunión de la CAEPCA celebrada en 2012, el WGEEL se reunió en septiembre de 2012 (Copenhague), marzo de 2013 (Sukarietta), septiembre de 2013 (Copenhague) y noviembre de 2014 (Roma). En estos últimos años, el Grupo ha venido tratando cuatro esferas de actividad genéricas en el marco de su mandato, a saber: i) la evaluación de la situación actual de las poblaciones y las tendencias de reclutamiento, desembarques, repoblación, acuicultura y comercio de anguila; ii) el desarrollo de una evaluación internacional de toda la población para favorecer la prestación de asesoramiento científico; iii) la provisión de apoyo científico a la UE y los Estados miembros sobre el Reglamento para la recuperación de la población de anguila europea, en particular la normalización de la recopilación, el análisis y las evaluaciones de datos; iv) otros factores que influyen en la disminución y recuperación de la población de anguila, en particular cuestiones relativas a la calidad de la anguila (por ejemplo, parásitos, enfermedades y agentes contaminantes) y cuestiones de mortalidad antropogénica que no estén relacionadas con cuestiones en materia de pesca y ordenación a fin de reducir la mortalidad y aumentar la producción y el escape. El WGEEL acogió con beneplácito que en 2014 los países de la zona de competencia de la CGPM se incorporasen al Grupo, lo cual permite ampliar la evaluación de toda la población internacional. El WGEEL presenta informes anuales a la CAEPCA, el CIEM y la CGPM, y el CIEM formula y proporciona asesoramiento científico en respuesta a las peticiones de la UE. Según los datos científicos más recientes, la situación de las poblaciones sigue siendo crítica, el reclutamiento aumentó de forma significativa en 2013 y 2014 pero sigue estando por debajo del nivel de referencia histórico y el escape actual de anguila plateada (B_{actual}) para las zonas evaluadas que notificaron los Estados miembros en 2012 (datos no revisados por especialistas independientes) se encuentra en torno al 6 % del histórico prístino (B_0), esto es, por debajo del objetivo de la UE del 40 %. La mortalidad antropogénica (ΣA) sigue siendo alta. La recuperación de la población constituirá un proceso lento.

12. El Sr. Petri Heinimaa, director del proyecto, hizo una exposición de los avances obtenidos en el Proyecto de la CAEPCA de creación de asesoramiento sobre medidas de ordenación sostenible de las poblaciones de cormoranes. Se señaló que las principales partes interesadas tienen diferentes perspectivas y posturas en cuanto a los cormoranes, cuyas poblaciones, según se informa, han aumentado en Europa por diversas razones con repercusiones para la pesca. Aunque se han dispuesto varias normas y medidas de ordenación reguladoras en los planos local y nacional, no se ha aplicado un enfoque de gestión de ámbito europeo para la ordenación sostenible de los cormoranes. No se ha hallado aún una solución satisfactoria al problema de la sobreexplotación de las poblaciones de peces por parte de estas aves. El proyecto sobre la ordenación sostenible de las poblaciones de cormoranes, que la UE puso en práctica en el período de 2011 a 2014, se consideró un elemento fundamental que contribuye a la realización del proyecto de la CAEPCA. Se señaló que se habían hecho notables avances en lo que atañe a la recopilación, difusión y notificación de información sobre la situación de los cormoranes en Europa. Sin embargo, se observó que el proyecto había tenido poco éxito en el fomento del diálogo sobre mejores prácticas de gestión en la región del Mar Báltico. En la reunión se informó de que se estaba trabajando para organizar un taller como parte del proyecto.

13. El Sr. Teppo Vehanen, Presidente del CTC, ofreció una descripción general de la ejecución del proyecto de la CAEPCA sobre el bienestar de los peces en la acuicultura. Hizo un resumen de los esfuerzos asignados a la elaboración de un informe. En este sentido, se refirió al taller celebrado en Langenargen (Alemania) en 2014, en el que el esquema final del informe se enmarcó en el contexto de los objetivos del proyecto. Se añadió que en 2017 está previsto entregar a través de un proceso de consulta los resultados finales del proyecto, esto es, un informe y una declaración de la CAEPCA con recomendaciones relativas al bienestar de los peces en la acuicultura continental.

14. El Sr. Vehanen informó acerca de los avances realizados durante el período entre reuniones en el proyecto de la CAEPCA sobre el paso aguas abajo de los peces en presas hidroeléctricas, cuyo objetivo último consiste en ofrecer mejores prácticas de gestión, enfoques, técnicas y métodos para

lograr un paso eficaz aguas abajo de los peces. Añadió que el proyecto tiene previsto elaborar y editar una publicación técnica en la que se recojan directrices técnicas y de mejor gestión. Informó también a los participantes en la reunión acerca de las tareas específicas y las propuestas de actividades de las tres subareas del proyecto que se esbozaron en una reunión del Grupo de trabajo celebrada en Chatou (Francia) en 2014. Las directrices finales también pretenden incluir sistemas de migración de los peces aguas abajo. Se espera que los resultados del proyecto contribuyan a mejorar la aplicación de la Directiva marco de la UE sobre el agua. En la reunión se informó de que la próxima reunión del Grupo estaba prevista para el 26 de junio de 2015 en Groeningen, tras la celebración de la Conferencia Fish Passage 2015.

15. El Sr. Vehanen presentó también el informe acerca del proyecto relativo a la elaboración de directrices sobre el diseño de pasos para peces como en los medios naturales. Se expusieron los objetivos y el programa de trabajo previsto del proyecto. En la reunión se informó de que no se habían llevado a cabo las actividades programadas debido, sobre todo, a la carga de trabajo del equipo del proyecto. No obstante, se indicó que las directrices se redactarán en breve para su distribución.

16. El Sr. Vehanen presentó un esbozo de los avances del proyecto de la CAEPCA sobre el apoyo a la Conferencia Fish Passage 2015. En la reunión se informó de que habían tenido lugar varias reuniones para organizar la Conferencia, cuya celebración se programó para los días 22 a 24 de junio de 2015 en Groningen (Países Bajos). El proyecto se consideró una iniciativa positiva que ha contribuido a las metas estratégicas de la CAEPCA para iniciar o mejorar una colaboración formalizada con otras organizaciones y fortalecer las asociaciones con instituciones y partes interesadas relacionadas con la pesca.

17. El Presidente del CTC informó además sobre el proyecto de la CAEPCA relativo al Simposio de la CAEPCA sobre pesca recreativa. Se informó a los participantes en la reunión de que gracias a la eficaz organización del simposio se habían alcanzado casi todos los resultados esperados del proyecto. En el simposio se explicó por qué la pesca recreativa reviste importancia en lo que se refiere al valor socioeconómico y la aportación de beneficios adicionales, en particular beneficios sociales, sanitarios y culturales. En el simposio se analizaron también muchos temas importantes, como por ejemplo los siguientes:

- La participación de nuevos usuarios;
- El desarrollo de poblaciones de peces destinadas a la pesca recreativa;
- La restauración, conservación y protección del hábitat;
- El intercambio de mejores prácticas internacionales en materia de ordenación de pesca recreativa.

18. En la reunión se tomó nota de las actividades del programa de trabajo durante el período entre reuniones llevadas a cabo después de la 27.^a reunión de la CAEPCA, así como de los avances obtenidos por los proyectos antes señalados.

INFORME BREVE Y RECOMENDACIONES DEL SIMPOSIO DE LA CAEPCA SOBRE PESCA RECREATIVA

19. El Sr. Cathal Gallagher presentó el informe y las recomendaciones del Simposio de la CAEPCA sobre pesca recreativa: ordenación de la pesca de agua dulce en una época de cambio, que tuvo lugar en Lillehammer (Noruega) del 15 al 17 de junio de 2015, paralelamente a la 28.^a reunión de la CAEPCA. El simposio, organizado de forma conjunta por la Agencia Noruega de Medio Ambiente y apoyado por diversas organizaciones y agencias, contó con la presencia de casi 200 participantes de 22 países. Entre los participantes al simposio se encontraban investigadores, representantes del sector y responsables de la toma de decisiones de diversas disciplinas, que compartieron novedosos hallazgos de investigación, experiencias prácticas y enfoques de gestión para la ordenación sostenible de la pesca recreativa.

20. El simposio estuvo patrocinado por el Gobierno de Noruega y alcanzó plenamente su objetivo de servir de plataforma para analizar la importancia de la pesca recreativa en cuanto a su valor económico y la aportación de beneficios adicionales, en particular beneficios sociales, sanitarios y culturales. En el simposio se analizaron también muchos temas importantes durante los debates sobre la pesca recreativa en una época de cambio, entre otros:

- la mejor forma de atraer y animar a nuevos participantes;
- la forma de gestionar y desarrollar poblaciones de peces destinadas a la pesca recreativa;
- la identificación de elementos fundamentales en la recuperación, conservación y protección de los hábitats acuáticos y ribereños;
- la forma de facilitar el intercambio de mejores prácticas internacionales en materia de ordenación de la pesca recreativa.

21. En el simposio hubo reuniones plenarias, discursos de apertura, reuniones temáticas paralelas, exposiciones orales y debates en mesa redonda. Las reuniones técnicas paralelas se organizaron en los tres subgrupos temáticos siguientes, cuyos principales puntos de debate y recomendaciones se presentaron en la reunión plenaria: i) la dinámica de la pesca recreativa; ii) cómo y por qué la pesca recreativa es importante en comparación con otros usos y servicios ecológicos de los ecosistemas de agua dulce; iii) desafíos de gestión en la pesca recreativa en agua dulce. La NASCO patrocinó un premio para los dos mejores trabajos de estudiantes presentados en el simposio. El Sr. Gallagher también informó en la reunión de que los documentos presentados en el simposio tenían una calidad óptima y que los delegados realizaron aportaciones positivas sobre los temas debatidos.

22. En el simposio se formularon las recomendaciones siguientes, que fueron aprobadas por la Comisión:

- La CAEPCA debería considerar su transformación en una Sociedad Europea de Pesquerías (forma europea de la Sociedad Americana de Pesquerías) u órgano similar, pues existen varias esferas de interés para los científicos especializados en pesca de las que la UE no parece ocuparse especialmente, tales como i) la pesca recreativa; ii) la acuicultura; iii) la energía hidráulica y iv) la eliminación de depredadores.
- Con objeto de apoyar el futuro de la pesca recreativa, el ámbito académico ha de fortalecer la función y la posición de la ciencia pesquera clásica o aplicada. Se constató que en toda Europa ha habido una disminución de la ciencia pesquera aplicada y muchas instituciones han modificado su enfoque hacia organizaciones de más alcance basadas en la conservación, lo que ha originado la pérdida de técnicas de ciencia pesquera fundamentales. Se determinó asimismo la necesidad de la contratación y formación de científicos en materia de pesca aplicada que apoyen la conservación futura, la gestión y la explotación sostenible de los recursos de la pesca recreativa.
- Existe una necesidad real de mejorar el conocimiento de las repercusiones de las políticas de gestión en la pesca recreativa y la forma en que el asesoramiento científico orienta las decisiones en materia de gestión y políticas con miras a mejorar este proceso.
- Es necesario disponer de una transferencia mejor de información y técnicas entre la ciencia de agua dulce y la ciencia marina. Se recomienda aumentar la cooperación entre la CAEPCA y el CIEM.
- La ciencia ciudadana supone una gran oportunidad para recopilar una amplia gama de datos. Debe desarrollarse y apoyarse un proceso que facilite proyectos de investigación ciudadana precisos y aprobados dentro del sector pesquero. Ello permitiría que este valioso recurso apoyara las futuras medidas en materia de gestión y políticas necesarias en la pesca recreativa.

PLAN DE TRABAJO DE LA CAEPCA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ENTRE REUNIONES EN 2015-17

23. Los debates tuvieron como base el documento de trabajo EIFAAC/XXVIII/2015/3. El Presidente resumió la propuesta del próximo plan de trabajo para el período entre reuniones y estableció nexos con la estrategia actual de la CAEPCA y sus esferas prioritarias que los miembros habían identificado en 2010. Informó a los participantes en la reunión de que, antes de la misma, se había enviado a los centros de coordinación de operaciones una solicitud de actualización de las prioridades de los miembros con el fin de elaborar una lista actualizada de prioridades de la CAEPCA.

24. El Presidente dio paso a la formulación de observaciones y propuestas en relación con la labor y actividades del plan de trabajo y se mantuvieron debates posteriores. La Comisión acordó la continuación de los proyectos en curso de la CAEPCA. Además, en la reunión se propusieron los siguientes temas nuevos para examinar la posibilidad de incluirlos en el plan de trabajo de la CAEPCA durante el período entre sesiones:

- ***Aspectos sociales y económicos de la pesca continental y la acuicultura***

En la reunión se reconoció que debería prestarse más atención a los aspectos socioeconómicos de la pesca y la acuicultura. Esto comprende también las relaciones y repercusiones socioeconómicas entre la pesca recreativa, la acuicultura y el sector de la pesca continental comercial. Varios miembros indicaron que en los institutos de investigación de sus países los especialistas socioeconómicos internos han concentrado la atención en esta esfera. Se señaló también que los proyectos de pesca de la FAO incluyen normalmente el importante pilar socioeconómico. En general, los miembros recomendaron que debiera tomarse en consideración el desarrollo de un proyecto centrado en una cooperación integrada entre biólogos, economistas y sociólogos pesqueros.

- ***Facilitación de la continuidad fluvial***

Los miembros recomendaron que el CG examinara la posibilidad de elaborar un proyecto que contribuya a la continuidad fluvial mediante la eliminación de obstáculos. Dicho proyecto debería considerar todos los elementos y partes interesadas en su definición. Existen numerosos aspectos que deben considerarse aquí, entre ellos: la evaluación de los obstáculos para el paso de peces, los factores económicos para el mantenimiento y eliminación de los obstáculos, las cuestiones sociales, la planificación, la ingeniería y la hidromorfología.

- ***Normalización de técnicas de muestreo, protocolos y presentación de informes sobre las capturas***

En la reunión se puso de manifiesto la necesidad de elaborar una norma internacional para apoyar la comparación de programas para el muestreo de peces en los distintos Estados miembros. Se reconoció asimismo que estas normas podrían beneficiarse de seguir perfeccionándose gracias a la colaboración internacional con científicos pesqueros en América del Norte. También se recomendó que el CG examinara la elaboración de requisitos normalizados de presentación de informes sobre las capturas para los pescadores.

- ***Ciudadanos en apoyo de la ciencia pesquera***

Los miembros se pronunciaron en favor de utilizar la ciencia ciudadana a fin de facilitar el muestreo para la investigación pesquera y en diversos documentos presentados en el simposio se pusieron de manifiesto las ventajas de dicho uso. El debate clarificó asimismo la necesidad de velar por que los programas de muestreo estén bien definidos y que los ciudadanos que participan en estos cuenten con la debida formación. Los miembros recomendaron que la CAEPCA investigue y documente las ventajas y limitaciones de incluir la ciencia ciudadana al aplicarse a la investigación pesquera. En la reunión se recomendó también la elaboración de protocolos y procedimientos que faciliten la introducción eficaz de la ciencia ciudadana en la investigación pesquera aplicada.

25. Se prestó atención a las posibilidades de cooperación con varias organizaciones, lo que se consideraba fundamental para mejorar el perfil de la CAEPCA. Los temas propuestos fueron aceptados por la Comisión, aunque se manifestó cierta preocupación por las dificultades que se planteaban en la normalización de técnicas y protocolos. El fomento de la ciencia ciudadana se consideró fundamental para las pesquerías con escasez de datos y para las especies de peces que atraen menos interés de investigación. El Sr. Vehanen, Presidente del CTC, subrayó la necesidad de documentar estas propuestas teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la CAEPCA antes de su aprobación y aplicación por la Comisión.

26. Se mencionó que las instituciones pesqueras se están volviendo cada vez más receptivas al empleo de socioeconomistas. También se hizo hincapié en el fomento de la contratación de jóvenes investigadores respecto de la pesca recreativa. Se puso de relieve la necesidad de mantener la colaboración de los Estados miembros y sus contribuciones técnicas al programa de trabajo.

27. Se propuso que la CAEPCA colaborase con el Grupo de trabajo del CIEM sobre estudios de pesca recreativa. Además, se recomendó que esta participara en el Programa de intercambio de investigadores ofrecido por la Sociedad Americana de Pesquerías. Se señaló que existen numerosas organizaciones que podrían contribuir a actividades concretas de la CAEPCA. El Presidente mencionó los puestos en prácticas ofrecidos por la FAO a la CAEPCA. En cuanto a la recopilación de datos, se propuso la colaboración con el grupo de FishStat de la FAO basándose en la experiencia del proyecto sobre las anguilas. Asimismo, se consideró posible apoyar programas de doctorado dentro de la estructura y marco de trabajo de la CAEPCA a través de ayuda financiera externa, especialmente la de la UE.

28. Se coincidió en que la Comisión debiera involucrarse más en las cuestiones relacionadas con la acuicultura continental en Europa, donde hoy en día la atención se centra principalmente en la acuicultura marina y, en particular, en el salmón de cultivo. La CAEPCA debe ejercer su función en la formulación de asesoramiento científico y técnico para la UE, por ejemplo mediante la elaboración de documentos de posición. Se propuso que la CAEPCA tomara parte en la sensibilización de la opinión pública sobre la acuicultura. Se sugirió que la atención de la CAEPCA se volviera a centrar en cuestiones relacionadas con la repoblación. Se destacó el papel positivo que el grupo oficioso de países sin litoral como asociado de la CAEPCA desempeña en cuanto a la concienciación sobre este tema.

29. En la reunión se apoyó el Plan de trabajo para 2015-17 presentado antes de la misma (Apéndice 3). La Comisión convino que el CG, en colaboración con el CTC, revisara los temas adicionales del programa de trabajo a los que se hace referencia en el párrafo 24 y que la Secretaría de la CAEPCA distribuyera el plan de trabajo revisado a los miembros después de la 28.^a reunión.

EXAMEN DE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAEPCA REFORMADA

30. Después de una exposición introductoria sobre la reforma de la estructura de la CAEPCA llevada a cabo en 2012, el Presidente invitó a los participantes a formular observaciones y propuestas generales. En la reunión se hizo un repaso, en general, de los últimos cambios estructurales en lo que respecta a la eficacia de las operaciones y el funcionamiento. No se propuso, por tanto, ninguna modificación estructural complementaria. La Comisión, no obstante, detectó las siguientes dificultades que obstaculizan sus trabajos: i) la estructuración financiera; ii) la asistencia a reuniones; iii) la coordinación y la creación de redes a través de los centros de coordinación de las operaciones designados por los Estados miembros.

31. Los miembros cuestionaron el modelo financiero de la CAEPCA dentro de la estructura orgánica de la FAO. En respuesta a ello, se informó a los participantes en la reunión de que, por el momento, la Secretaría de la CAEPCA no disponía de un presupuesto individual desde que la sede de la Secretaría se trasladó a la Oficina Subregional de la FAO para Asia Central con base en Ankara (Turquía). En la reunión se informó además de que el presupuesto asignado anteriormente por la Sede

de la FAO a la Secretaría era limitado y se empleaba principalmente para gastos básicos, como por ejemplo viajes del personal de la Secretaría y traducciones. Se pidió a la Secretaría de la CAEPCA que aclarase los detalles en relación con el presupuesto y los recursos asignados a la Comisión y que comunicase dicha información a los miembros.

32. Se vio que la falta de participación de todos los Estados miembros en las reuniones afectaba de forma negativa a la eficacia y el funcionamiento de la Comisión. Varios Estados miembros recalcaron las demoras y las dificultades en la obtención de las cartas de invitación por parte de sus autoridades nacionales competentes encargadas de la pesca continental.

33. Se formularon muchas observaciones en cuanto a la designación de centros de coordinación de las operaciones por los Estados miembros y su función para lograr una comunicación eficaz. Se esperaba que los centros de coordinación de operaciones se mostraran más activos en el fortalecimiento de las comunicaciones, al tiempo que proporcionaban más información, fomentaban la concienciación global de sus respectivos países sobre la CAEPCA y difundían los resultados de las actividades de la Comisión.

34. La Comisión tomó nota de los grandes esfuerzos realizados por la Mesa del CG y el CTC, así como por los jefes de proyectos de la CAEPCA, y se destacó la carga de trabajo que comportan estos puestos.

35. En la reunión se decidió que los miembros de la CAEPCA examinaran las recomendaciones siguientes en materia de ordenación de la pesca continental y la acuicultura:

- **Recomendación:** La CAEPCA detecta la necesidad inequívoca de calcular el valor económico de la pesca recreativa y la acuicultura continental. Esta recomendación surgió del simposio de la CAEPCA en el que se debatieron muchos temas en torno al futuro de la pesca recreativa, incluidas cuestiones técnicas, científicas, sociales, de bienestar, de gestión y socioeconómicas.
- **Recomendación:** La CAEPCA se muestra preocupada por la repercusión de los cormoranes en el estado de las poblaciones de peces y de los ecosistemas; la CAEPCA reconoce el carácter transfronterizo de este asunto, así como la necesidad de una coordinación a nivel internacional y la gestión de las especies.
- **Recomendación:** La CAEPCA recomienda un enfoque paneuropeo para la identificación, clasificación y eliminación de obstrucciones al paso de peces y ofrece el apoyo de su red internacional de expertos para alcanzar este objetivo.
- **Recomendación:** La CAEPCA recomienda que se apliquen íntegramente las actuales medidas de gestión para la anguila y se requieren con urgencia nuevas medidas de gestión que garanticen una reducción significativa de toda la mortalidad antropogénica a fin de contribuir a la recuperación de la población de anguila. En la reunión se tomó nota de la correspondiente recomendación del Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico nordeste (Convenio OSPAR) que se acordó el 27 de junio de 2014.

OTROS ASUNTOS

36. Se presentó una propuesta para incluir información actualizada e informes de la Comisión en la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC), teniendo en consideración la siguiente recomendación independiente de la Evaluación de la gobernanza de la FAO: “Las prioridades señaladas por las comisiones técnicas regionales sobre los bosques y la pesca podrían incluirse como parte integrante de los informes de las CR para el Consejo con respecto a las prioridades para la labor de la Organización en cada región.” En la reunión se informó de que en la Conferencia se determinan las prioridades para la región de Europa y Asia central en cada bienio en todos los ámbitos técnicos del mandato de la FAO, incluida la pesca. Se subrayó que la pesca debiera tomarse en debida consideración en el programa de la Conferencia, como ocurre con la agricultura. En la reunión se

informó de que actualmente los respectivos órganos regionales de pesca (CAEPCA, CGPM) no tienen una vía concreta para la presentación de informes a la Conferencia. La Comisión decidió seguir adelante con la propuesta de vinculación con la ERC.

37. La Comisión manifestó su agradecimiento al Gobierno de Noruega por acoger la reunión y por la gran hospitalidad mostrada. Se valoraron positivamente las condiciones de trabajo y la acertada organización de los medios proporcionados amablemente por el Gobierno.

38. La Comisión agradeció el trabajo y la contribución del Sr. Gerd Marmulla, antiguo Secretario de la CAEPCA, que cambió de puesto durante el período entre reuniones.

39. La Comisión recordó el triste e inesperado fallecimiento de su antiguo Presidente, el Sr. Phil Hickley, y guardó un momento de silencio.

ELECCIÓN DE LA MESA DE LA CAEPCA

Elección del Presidente y los Vicepresidentes del Comité de Gestión (CG)

40. Aunque en la reunión no hubo quórum, la Comisión decidió seguir adelante con la elección del CG y el CTC de la CAEPCA.

41. La Comisión volvió a elegir como Presidente al Sr. Cathal Gallagher (Irlanda). El Sr. Petri Heinimaa (Finlandia) fue reelegido primer Vicepresidente y se eligió al Sr. Igor Wawrzyniak (Polonia) como segundo Vicepresidente.

Elección de los miembros del Comité de Gestión (CG)

Se reeligió al Sr. Arne Eggereide (Noruega) como miembro del CG y también se eligieron como miembros el Sr. Ozerdem Maltas (Turquía) y el Sr. Reinhold Hanel (Alemania).

42. La Comisión reeligió al Sr. Teppo Vehanen (Finlandia) como Presidente del CTC.

Elección de los miembros del Comité Técnico y Científico (CTC)

43. Se reeligió como miembros del CTC al Sr. Joe Caffrey (Irlanda), el Sr. Colin Bean (Reino Unido), el Sr. Piotr Parasiewicz (Polonia) y la Sra. Marina Piria (Croacia). También se eligieron como miembros del CTC las siguientes personas: Herman Wanningen (Países Bajos) y Cristian Skov (Dinamarca).

FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN

44. El Director General de la FAO, en consulta con el Presidente de la CAEPCA, determinará la fecha y el lugar de celebración de la próxima reunión.

APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

45. El informe se aprobó, incluidos los apéndices, el 19 de junio de 2015.

APÉNDICE 1

ProgramaMiércoles, 17 de junio de 2015*Tarde, 14.00-16.45*

1. Apertura de la reunión y aprobación del programa
2. Plan de trabajo de la CAEPCA para el período entre reuniones en 2012-15
 - Informe del Comité de Gestión (CG)
 - Informe del Comité Técnico y Científico (CTC)
3. Estudio de campo

Jueves, 18 de junio de 2015*Mañana, 9.00-12.30*

4. Actividades de la CAEPCA desde la 27.^a reunión (continuación)
 - Situación de los proyectos
5. Informe breve y recomendaciones del simposio internacional de la CAEPCA sobre pesca recreativa, que precedió a la 28.^a reunión de la CAEPCA

Tarde, 14.00-17.30

6. Plan de trabajo de la CAEPCA para el período entre reuniones en 2015-17
 - Medios para la consecución de los objetivos de la CAEPCA
 - Plan de trabajo
 - Proyectos nuevos
 - Temas estratégicos
7. Examen de la necesidad de realizar una evaluación de la eficacia y el funcionamiento de la CAEPCA reformada
8. Otros asuntos

Viernes, 20 de junio de 2015*Mañana, 9.00-12.30*

9. Elección de la Mesa de la CAEPCA
 - Elección de los miembros del CTC
 - Elección del Presidente del CTC
 - Elección del Presidente y los Vicepresidentes del CG
 - Elección de miembros del CG
10. Fecha y lugar de la 29.^a reunión

Tarde, 14.00-17.30

11. Aprobación del informe y clausura de la reunión

APÉNDICE 2**Lista de documentos
(disponibles solo en inglés)****Documentos de trabajo**

EIFAAC/XXVIII/2015/1	Programa provisional
EIFAAC/XXVIII/2015/2	Informe relativo a las actividades llevadas a cabo en el período entre reuniones por el Comité Técnico y Científico (CTC)
EIFAAC/XXVIII/2015/3	Plan de trabajo de la CAEPCA para 2015-17

Documentos de información

EIFAAC/XXVIII/2015/Inf.1	Lista provisional de documentos
EIFAAC/XXVIII/2015/Inf.2	Lista provisional de participantes
EIFAAC/XXVIII/2015/Inf.3	Plan de trabajo de la CAEPCA para el período entre reuniones de octubre de 2012 a junio de 2015
EIFAAC/XXVIII/2015/Inf.4	Plan estratégico de la CAEPCA para 2012-16
EIFAAC/XXVIII/2015/Inf.5	Informe del Taller sobre la pesca con caña de trucha marina y datos de esfuerzo
EIFAAC/XXVIII/2015/Inf.6	Informe de la 27. ^a reunión de la CAEPCA

Documentos de referencia

EIFAAC/XXVIII/2015/Ref.1	Reglamento de la CAEPCA
--------------------------	-------------------------

Plan de trabajo de la CAEPCA para 2015-17

ANTECEDENTES

La misión de la CAEPCA consiste en promover el desarrollo sostenible a largo plazo, la utilización, la recuperación y la ordenación responsable de la pesca continental y la acuicultura europeas, en consonancia con los objetivos y principios del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y otros instrumentos internacionales pertinentes, así como en apoyar actividades económicas, sociales y recreativas sostenibles hacia la consecución de estas metas a través de:

- la provisión de asesoramiento, información y coordinación;
- el fomento de una mayor participación y comunicación de las partes interesadas;
- la prestación de servicios de investigación eficaces.

Con el fin de respaldar esta misión, se aprobó el nuevo Reglamento de la CAEPCA en una reunión especial celebrada el 27 de octubre de 2011 en Roma. El nuevo Reglamento, que fija su atención en la modernización, está concebido para mejorar la eficacia de la CAEPCA y su apoyo a las partes interesadas y miembros de la misma.

La Comisión desarrolla su actividad por conducto del Comité de Gestión (CG) y el Comité Técnico y Científico (CTC). El CG ha de aplicar las decisiones de la Comisión y coordinar y supervisar la labor del CTC. El funcionamiento detallado de la Comisión se describe en el Reglamento y se ilustra en la Figura 1 siguiente.

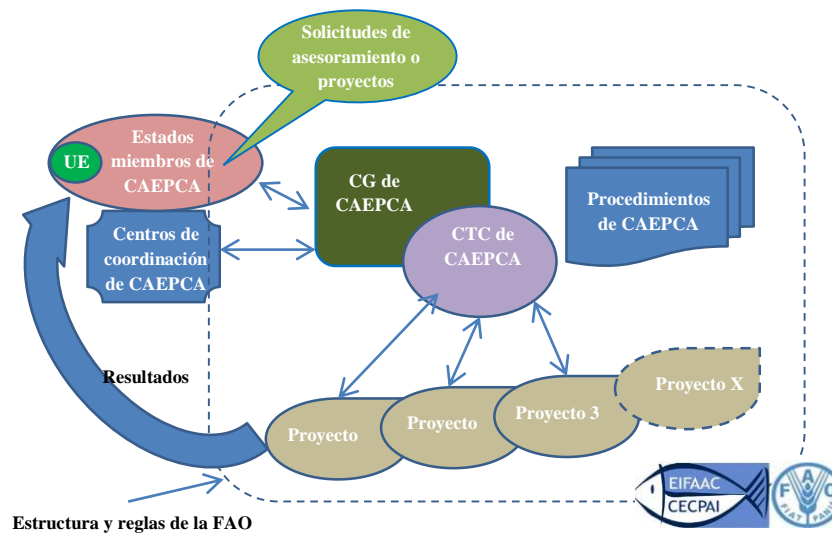


Figura 1: Sinopsis de las operaciones de la CAEPCA

Las principales funciones del CTC son la recomendación, la evaluación y el seguimiento de programas o proyectos. Toda la labor de la Comisión se recoge y gestiona actualmente en el marco de proyectos. En la Figura 2 se muestra el funcionamiento del CTC de la CAEPCA.

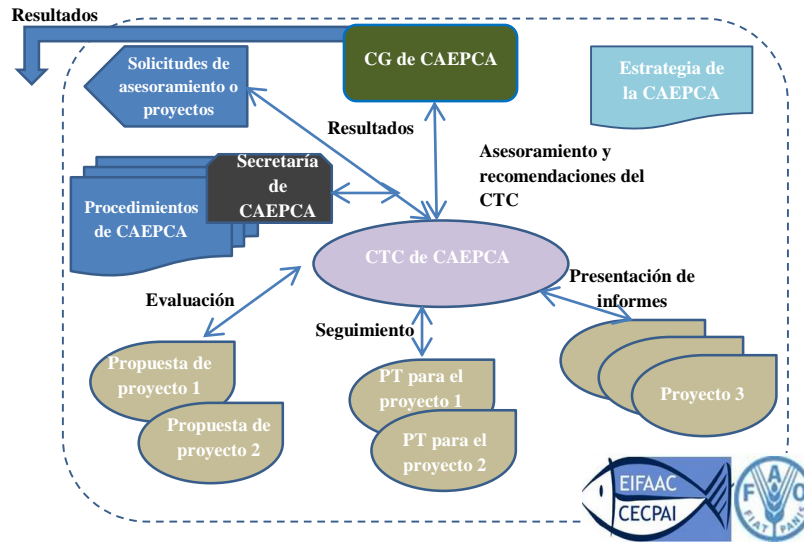


Figura 2: Sinopsis de las operaciones del CTC de la CAEPCA

Para apoyar su labor, la CAEPCA cuenta con un Plan estratégico para el período entre 2012 y 2016. En este plan estratégico se detallan las metas e iniciativas de la Comisión para contribuir al logro de su misión. Con el fin de apoyar la labor de la CAEPCA, este documento contiene un plan de trabajo en el que se esboza la forma en la que la CAEPCA prevé llevar a cabo esta estrategia para lograr sus metas. El plan estratégico abarcará el período 2012-17 hasta la celebración de la 29.^a reunión. Se elaborará un nuevo plan estratégico para los dos próximos períodos entre sesiones en 2017-2021.

OBJETIVOS, METAS E INICIATIVAS

Los objetivos de la CAEPCA son:

- promover el desarrollo sostenible, la utilización, la conservación, la gestión, la protección y la recuperación de los recursos de la pesca continental y la acuicultura en Europa, basándose en el mejor asesoramiento científico disponible y en la aplicación de un enfoque ecosistémico, el enfoque precautorio y la necesidad de proteger la biodiversidad;
- determinar y abordar las cuestiones estratégicas para la pesca continental y la acuicultura europeas, y proporcionar asesoramiento y recomendaciones referentes a políticas, medidas y otras iniciativas futuras que sean precisas a fin de tratar las cuestiones rápida y responsablemente, conforme a lo solicitado por los miembros;
- proporcionar el asesoramiento que se le solicite para los administradores y las autoridades responsables de la pesca continental y la acuicultura a partir de factores científicos, sociales, económicos, jurídicos y de otra índole;
- servir de plataforma internacional de prospección para la recopilación, la validación, la difusión y el examen de información sobre los desafíos y oportunidades comunes para la pesca continental y la acuicultura europeas y, a tal efecto, determinar proactivamente:
 - o la información científica, social, económica, jurídica, estadística y de otro tipo que resulte pertinente y formular recomendaciones para las autoridades responsables teniendo en cuenta la necesidad de proteger y preservar los ecosistemas acuáticos;
 - o los problemas y soluciones comunes, así como los enfoques armonizados, según convenga.

A fin de alcanzar las metas y objetivos de la CAEPCA, el CG ha elaborado un plan de trabajo para apoyar la consecución de los mismos con respecto al plan estratégico de la CAEPCA. En la siguiente sección se detallan las medidas y los planes con plazos definidos para apoyar a la CAEPCA en su labor.

PLAN DE TRABAJO PARA 2015-17

Aspectos generales

Medida: Es importante que la CAEPCA, orientada por el CG, garantice que todos los proyectos, la colaboración y el asesoramiento estén en consonancia con los objetivos declarados de la Comisión.

Plan: Se aplicará el proceso desarrollado en 2013 a fin de garantizar que todas las nuevas propuestas de proyectos documenten la forma en que estos van a promover los objetivos de la CAEPCA y que el CTC y el CG examinen dichas propuestas antes de su aprobación. El proceso también facilita el examen de los proyectos puestos en marcha a fin de asegurar que se están ejecutando y que contribuyen a los objetivos de la CAEPCA.

Plazo: Seguimiento de que los proyectos están en consonancia con los objetivos de la CAEPCA.

Medida: El CG de la CAEPCA debería presentar informes anuales de los avances obtenidos respecto de los objetivos estratégicos acordados.

Plan: El CG celebrará una reunión estratégica anual para examinar y planificar los avances respecto de los objetivos estratégicos de la CAEPCA. Los resultados de esta reunión se documentarán y se pondrán a disposición de los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA y del público interesado.

Plazo: Reunión que se celebrará el cuarto trimestre de cada año y distribución del informe en el primer trimestre del año siguiente

Medida: Se elaborará una nueva propuesta de plan estratégico para los dos próximos períodos entre sesiones 2017-2021.

Plan: El CG celebrará una reunión estratégica para elaborar una nueva propuesta de plan estratégico para los años 2017-2021 sobre el que habrán de adoptarse decisiones en la 29.ª reunión.

Plazo: La reunión se celebrará en el cuarto trimestre de 2016.

A continuación se abordan los objetivos específicos de la CAEPCA indicados en el Plan estratégico para 2012-17:

Objetivo 1: Continuar promoviendo la CAEPCA como principal organización paneuropea en materia de pesca continental y acuicultura en Europa.

Medidas:

- Iniciar o mejorar colaboraciones formalizadas con otras organizaciones, como por ejemplo la UE y la CGPM.
- Crear asociaciones más sólidas con instituciones y partes interesadas relacionadas con la pesca

Plan: El CG entablará contacto formal con las organizaciones pertinentes a fin de definir esferas de interés común y procurar la colaboración en beneficio de las partes interesadas de la CAEPCA.

La CAEPCA tratará de elaborar un tema para su próximo simposio que promueva la participación de las organizaciones, instituciones y partes interesadas pertinentes.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Medidas:

- Mantener y mejorar la prestación de asesoramiento y la publicación de documentos técnicos de la CAEPCA.

Plan: El CTC ha elaborado un proceso de conformidad con el Reglamento de la CAEPCA para examinar los avances en la ejecución de los proyectos y evaluar la calidad de sus resultados. Se incluye aquí un proceso de examen formal de los borradores de las publicaciones previstas, por ejemplo documentos técnicos e informes, así como del asesoramiento prestado. El CG de la CAEPCA ha puesto en marcha un proceso para examinar la calidad del asesoramiento y los borradores de los documentos elaborados bajo la dirección del CTC a fin de garantizar que están en consonancia con el espíritu, la ética, las metas y los objetivos de la CAEPCA y la FAO.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Medidas:

- Alertar, informar y reunir a especialistas en materia de pesca continental y acuicultura de todas partes de Europa.
- Desarrollar nuevos servicios de comunicación y mejorar los ya existentes.

Plan: El CG de la CAEPCA tratará de realizar comunicaciones frecuentes y coherentes para proporcionar información y recabar aportaciones de los centros de coordinación de la CAEPCA. La CAEPCA tratará de modernizar la comunicación mediante la mejora de su página web y el uso de redes sociales centradas en los negocios. La CAEPCA intentará, a través de su CTC, crear redes de expertos sobre temas próximos a los objetivos básicos de la CAEPCA.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Objetivo 2: Aplicar procesos y procedimientos para prestar asesoramiento a través de proyectos y redes de conformidad con los requisitos de los miembros.**Medidas:**

- Prestar apoyo a los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA para la creación de una red de expertos e interesados que brinde asistencia a proyectos concretos de la CAEPCA.
- Mejorar la comunicación y la participación de los centros de coordinación de operaciones en el proceso de toma de decisiones.

Plan: El CG de la CAEPCA realiza comunicaciones frecuentes y coherentes para proporcionar información y recabar aportaciones de los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA. El CG solicitará de forma específica a los centros de coordinación de operaciones información y datos de contacto sobre expertos interesados en sus países cuando los proyectos o redes lo requieran. Tanto el CG como el CTC de la CAEPCA proporcionarán a los centros de coordinación de operaciones la información necesaria para entrar en contacto con expertos de varias disciplinas. La CAEPCA tratará de modernizar la comunicación mediante la mejora de su página web y el uso de redes sociales centradas en los negocios, como por ejemplo LinkedIn. Se proporcionará a los centros de coordinación de operaciones de la CAEPCA información actualizada y se les solicitarán sus opiniones en relación con los proyectos y otras iniciativas a medida que vayan surgiendo.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Medidas:

- Informar y asesorar a los responsables de la formulación de políticas

Plan: El CG de la CAEPCA buscará oportunidades de desarrollar proyectos que apoyen la elaboración de asesoramiento y políticas. La CAEPCA mejorará su comunicación con los centros de coordinación de operaciones de los miembros de la CAEPCA en cuanto a aportaciones ilícitas con respecto a los requisitos normativos y a fin de distribuir información de los proyectos. El CG de la CAEPCA también buscará oportunidades de contribuir a los debates en materia de políticas dentro de la UE, con otros órganos u organizaciones y con partes interesadas.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Medidas:

- Buscar financiación para la realización de los proyectos

Plan: El CG de la CAEPCA buscará oportunidades de desarrollar proyectos y financiarlos, ateniéndose al mismo tiempo al Reglamento y actuando como órgano creado en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Objetivo 3: Creación de una red internacional de organizaciones, partes interesadas, comunidades y organizaciones intergubernamentales que tienen interés en la pesca continental y la acuicultura a fin de promover los objetivos de la CAEPCA en coordinación con dichos órganos.

Medidas:

- Determinar organizaciones, partes interesadas, comunidades y organizaciones gubernamentales que tienen interés en la pesca continental y la acuicultura y catalogar sus metas y objetivos, sus puntos de contacto y su pertinencia para la CAEPCA.
- La CAEPCA informará a estas organizaciones acerca de la función que desempeña como organización pesquera regional de la FAO y las razones por las cuales podría establecerse una cooperación.
- La CAEPCA elaborará un sistema de comunicación con estas organizaciones.

Plan: El CG de la CAEPCA determinará y evaluará las principales organizaciones, incluidas organizaciones intergubernamentales, partes interesadas y comunidades, analizará sus metas y objetivos, identificará sus puntos de contacto y explicará detalladamente por qué revisten pertinencia para la CAEPCA. Una vez completado, el Presidente de la CAEPCA se dirigirá por escrito a cada punto de contacto con vistas a ofrecer una visión general de las metas y objetivos de la CAEPCA y describir su estructura y funcionamiento. En esta comunicación deberían exponerse también las posibilidades de establecer una colaboración y las razones para ello. El CG examinará los avances en materia de comunicación en cada una de sus reuniones y se centrará especialmente en la consecución de este objetivo.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2016. Este tema se examinará en cada reunión del CG.

Objetivo 4: Aplicar las estructuras, el proceso y los procedimientos de la CAEPCA en coordinación con la Secretaría de la FAO, a fin de garantizar un cumplimiento eficaz de los objetivos de los miembros de acuerdo con la mejor práctica internacional.

Medidas:

- Obtener la participación de todos los miembros de la CAEPCA y motivarlos.

Plan: El CG de la CAEPCA informará anualmente a todas las partes de la evolución de los trabajos realizados por el CG y el CTC. En el primer trimestre de cada año, se informará a los centros de coordinación de operaciones sobre el estado de los proyectos actuales y se les pedirá que realicen aportaciones y observaciones. Esta comunicación también se ampliará a las partes interesadas identificadas.

Plazo: Se aplicará durante todo el período del plan estratégico de 2012 a 2017.

Medidas:

- Informar a los miembros de la necesidad de apoyo financiero y en materia de recursos humanos (por ejemplo de secretaría, científicos o de ingeniería) para la CAEPCA y convencerlos de ello.

Plan: El CG de la CAEPCA redactará una carta dirigida a cada centro de coordinación y al ministerio pertinente dentro de cada Estado miembro y de la Comisión de la UE en la que les informará de los avances realizados en la CAEPCA, los beneficios derivados de la participación en esta y la necesidad de seguir prestando apoyo a través de la FAO, pero también a través del apoyo directo en forma de recursos financieros y de expertos. Esta medida concreta estará respaldada por las medidas en materia de comunicación anteriormente señaladas.

Plazo: Esta medida se finalizará en el cuarto trimestre de 2015.

Medidas:

- Supervisar y tratar de mejorar el rendimiento de las estructuras, el proceso y los procedimientos de la CAEPCA para administrar y coordinar de forma eficaz sus actividades en estrecha cooperación con los centros de coordinación de operaciones.

Plan: El CG de la CAEPCA organizará anualmente una reunión en la que se examinarán los avances con respecto a este plan, las principales metas y los objetivos. Dicho examen analizará de forma concreta el rendimiento de la Comisión, así como sus procesos, estructuras y procedimientos. Se incluirá un examen de los avances realizados en los proyectos y del funcionamiento del CTC. En esta reunión también se formularán recomendaciones sobre mejoras en la forma de administrar y coordinar el trabajo de la CAEPCA.

Plazo: Esta medida se finalizará en el cuarto trimestre de cada año.